



RESOLUCION No. 331-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 29 de Diciembre de 1977, se ha expedido el DL. 22049 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para 1978; y con fecha 25 de enero de 1978 la R.M. 0119-78-ED que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Presupuesto Analítico del Programa - 1062: ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED.

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES

PROGRAMA : 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED

ACTIVIDAD : 1062.0.02 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE PIURA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PIURA

..//





RESOLUCION No. 331-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	1'910,878
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	759,600
02	Del obrero permanente	384,666
03	Personal	76,360
04	Transitoria Pensionable	235,296
05	Transitoria no Pensionable	22,476
06	Gratificaciones	33,000
08	Familiar	147,600
19	Otras del Trabajador Empleado	98,880
20	Otras del trabajador obrero	123,000
21	Créditos, devengados y reconocidos	30,000
02.00	BIENES	598,000
02	Racionamientos	5,000
03	Vestuario	10,000
06	Materiales de escritorio	60,000
08	Materiales médicos y medicinas	5,000
10	Materiales de construcción	215,000
11	Materiales eléctricos	60,000
12	Materiales sanitarios	30,000
14	Materiales de impresión	30,000
15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	3,000
16	Materiales deportivos	100,000
18	Materiales de limpieza	20,000
19	Impresos y suscripciones	5,000
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	10,000
22	Herramientas	15,000
23	Repuestos	10,000
24	Distintivos y decoraciones	5,000
26	Otros	10,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	5,000
03.00	SERVICIOS	1'192,000
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	60,000
03	Movilidad Local	15,000
04	Atenciones oficiales y celebraciones	24,000
05	Seguros personales	5,000
09	Embalaje, flete y almacenaje	15,000

...///



RESOLUCION No. 331-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

...//

03.00	SERVICIOS	
10	Instalaciones y acondicionamiento	10,000
11	Mantenimiento y reparación	513,000
13	Tarifas por servicios públicos	500,000
16	Publicaciones	5,000
17	Impresiones	12,000
21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	10,000
23	Judiciales y notariales	2,000
26	Otros	1,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	20,000
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	152,660
01	Al Seguro Social del Perú (Enferm. Mat.)	59,260
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	93,400
09.00	BIENES DE CAPITAL	20,000
11	Maquinaria y equipo de comunicaciones	20,000
TOTAL		S/. 3'873,538

ARTICULO SEGUNDO: El presente Presupuesto Analítico será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/. 1'380,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	" 2'493,538
- Sector 10 Ministerio de Educación	2'493,538

TOTAL GENERAL S/. 3'873,538
=====

Regístrese y comuníquese

OP/LQO
EUA-MBV/emy



Luciano Cuneo Marsigu
LUCIANO CUNEO MARSIGU
INRED